

PLAZA DE TOROS.

EN LA TARDE DEL LUNES 6 DE ABRIL DE 1863, SE VERIFICARA
(si el tiempo no lo impide,)

LA I.^a MEDIA CORRIDA DE TOROS.

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán SEIS TOROS de las ganaderías y con las divisas siguientes:

TOROS.	GANADERÍAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
TRES	de D. Antonio Miura.	Sevilla.	Verde y negra.
TRES	de D. Julian Casas (nuevos en esta plaza.)	Salamanca.	Eucarnada.

LIDIADORES.

PICADORES *Francisco Calderon y Antonio Pinto*, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS..... *Francisco Arjona Guillen* (Cúchares), *Antonio Sanchez* (el Tato) y *Antonio Carmona* (el Gordito), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

SOBRESALIENTE DE ESPADAS. *Mariano Anton*, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

El apartado de los toros se hará en la Plaza el día de la corrida á las doce y media. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se espedirán á cuatro reales en la Administración, contigua á las caballerizas, desde las doce en adelante.

SE PREVIENE AL PÚBLICO DE ORDEN DE LA AUTORIDAD.

1.^o Que no se lidiará mas número de toros que los anunciados, y que se usarán banderillas de fuego para los toros que no entren á varas.

2.^o Se prohíbe absolutamente que los concurrentes se dirijan insultos ni improprios.

3.^o Que está prohibido arrojar á la plaza, naranjas, cáscaras, piedras, palos, ni otra cualquiera cosa que pueda perjudicar á los lidiadores.

4.^o Que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que esté en-ganchado el último toro; en la inteligencia que los transgresores se pondrán á disposición del Sr. Presidente para imponerles el castigo á que se hayan hecho acreedores.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

	SOL.	SOL Y SOMBRA.	SOMBRA
TENDIDOS.	Asientos sin numeracion.	4	8
	Contrabarreras.	5	10
	Balconcillos de las sobrepuestas.	5	10
	Tablancillos	7	12
	Barreras.	8	12
GRADAS	Delanteras	10	18
	Tablancillos.	10	18
	Centros.	8	12
ANDANADAS.	Delanteras	12	26
	Tablancillos.	12	22
	Centros	8	14
PALCOS CON DIEZ ASIENTOS.	440	160	240

MESETA DEL TORIL.—1.^a fila 12 rs.—2.^a 10 rs.—Tablancillos 7 rs.—Centros 4 rs.

El despacho de billetes de la calle de Alcalá, frente al café Suizo, estará abierto el Lunes desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde: el despacho de la Plaza de Toros se abrirá á las dos y media.

Se advierte que una vez tomados los billetes no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CUATRO Y MEDIA EN PUNTO.

Una música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios.

ESTADO para la corrida de Toros que ha de efectuarse en la tarde del LUNES 6 de Abril de 1863.

R
142270

COLECCION TAURINA
Fernandez-Mirón

PRIMA DE TOROS

Mg. xv/24

Rodriguez
906

GANADERIAS.	PUTAZOS.	CAIDAS DE PICADORES.	CABALLOS MUERTOS.	CABALLOS HERIDOS.	PARES DE BANDERILLAS.	PASES DE MULETA.	ESTOCADAS.	ENCHAZOS.
Miura.								
Casas.								
Miura.								
Casas.								
Miura.								
Casas.								

4695531 @